

Catálogo

Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Duque
Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva del Duque

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento compuesto de los folios numerados correlativamente del.....1..... al³⁴....., forma parte del Instrumento Urbanístico Cumplimiento de Resolución del P.G.O.U. de Villanueva del Duque inscrito en el Registro Autonómico de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, con nº de registro...5.332... mediante Resolución de fecha...25-6-12... del titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda en Córdoba.

Córdoba, ...25...de...junio...de...2012

El Encargado del Registro
Unidad Registral de Córdoba



CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANISTICA
TERMINO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DEL DUQUE

TEXTO REFUNDIDO



Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011

Certifico. El Secretario,

AYUNTAMIENTO
VILLANUEVA
DEL DUQUE

Índice

Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Duque
Plan General de Ordenación Urbanística de Villanueva del Duque

INDICE


CAPITULO I: GENERALIDADES

CAPITULO II: CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS EN EL ÁMBITO URBANO

CAPITULO III: CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS EN EL ÁMBITO RURAL



Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011
Certifico. El Secretario,

 AYUNTAMIENTO
VILLANUEVA
DEL DUQUE

CAPITULO I: GENERALIDADES

Artículo 1. Naturaleza jurídica del documento.

El presente documento constituye, a tenor de lo dispuesto en el artículo 16 de la LOUA'02, el necesario complemento del PGOU de Villanueva del Duque en lo relativo a la protección del patrimonio arquitectónico, histórico, cultural, natural y paisajístico.

A estos efectos, el Catálogo contiene una relación detallada y una identificación precisa de los bienes y espacios que se someten a un régimen especial de protección.

Artículo 2. La protección patrimonial en el PGOU.

El PGOU de Villanueva del Duque dedica, en sus Normas Urbanísticas, un Título exclusivo a la protección patrimonial denominado "Normas de Protección del Patrimonio Histórico, Cultural y Natural".

Se establecen distintos medios para la protección patrimonial:

- Las ordenanzas de uso y edificación, tanto en las áreas urbanas como en las rurales, establecen una protección genérica.
- Las Normas de Protección del Patrimonio contenidas en el título referido protegen de forma específica aquellos bienes y espacios poseedores de valores singulares.
- El presente Catálogo identifica y detalla el grado de protección de cada una de las partes o elementos que componen el bien o espacio protegido y establece la intensidad de la intervención sobre ellos.

Se distinguen dos ámbitos de aplicación, el urbano y el natural, dada la distinta casuística que encontramos en ellos.

La protección en el ámbito urbano se basa en criterios de valoración arquitectónicos no puramente estilísticos, como: Alineaciones históricas, Parcelario anterior a la nueva edificación, Condiciones formales (Tipología, Volumen, Número de plantas, Altura entre plantas), Condiciones ambientales (Tratamiento y materiales de cubiertas, Altura de cornisas, Relación con edificios colindantes, Composición de huecos, Materiales, colores y textura, Vuelos y salientes de fachada, Tratamiento de planta baja, cuyo diseño de fachada y zonas comunes deberá estar determinado en proyecto, Diseño y composición de fachada y de los elementos que la componen: huecos, balcones, terrazas, cornisas, recercados, adornos, herrajes, zócalos, pretilos, proporción de los huecos, relación hueco-macizo, etc.)

En el ámbito natural la protección se basa en criterios de valoración intrínseca, como:

- En elementos construidos: Tipología, Volumen, Número de plantas, Altura entre plantas, Tratamiento y materiales de cubiertas, Altura de cornisas, Relación con edificios colindantes, Composición de huecos, Materiales, colores y textura, Vuelos y salientes de fachada, Ubicación en el territorio.

Derivada de la valoración de cada uno de los elementos y de la necesidad de preservarla el PGOU establece distintos grados de protección a los que, consecuentemente, corresponden distintos niveles de intervención.

Artículo 3. Protección del Patrimonio en el ámbito urbano.

Los edificios y conjuntos incluidos en este Catálogo se subdividen en las siguientes Categorías o Grados de Protección:

- Categoría B: Protección Integral: Edificios que por su carácter singular, simbólico y monumental a nivel municipal deberán ser conservados íntegramente, con el objeto de preservar sus características arquitectónicas.
- Categoría C: Protección Arquitectónica: Edificios que por sus condiciones arquitectónicas, principalmente por su implantación tipológica, son representativos de un patrimonio edificado que difícilmente pueda volver a producirse.

Artículo 4. Protección del Patrimonio en el ámbito natural.

Los elementos de interés que se identifican en el medio natural se dividen en las siguientes categorías y grados de protección:

- Interés Histórico o Cultural:
De Interés Estructural: Edificios que por su carácter singular, simbólico y monumental deberán ser conservados íntegramente, con el objeto de preservar sus características arquitectónicas y cuyo interés excede el ámbito municipal.
De Interés Arquitectónico: Edificios que por sus condiciones arquitectónicas, principalmente por su implantación tipológica, son representativos de un patrimonio edificado que difícilmente pueda volver a producirse.



Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 2 DIC. 2011. Certifico. El Secretario.	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL DUQUE			
---	-----------------------------------	--	--	--



CAPITULO I: CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS EN EL ÁMBITO URBANO

Estructura y contenido de la Ficha

Cada una de las fichas integrantes del catálogo de Bienes y Espacios Protegidos en el Ámbito Urbano está referida a un inmueble o conjunto de inmuebles que forman una sola entidad edificatoria, con independencia del régimen actual de uso y propiedad que, en algunos casos, ha supuesto la división del edificio original.

La ficha, idéntica para todos los bienes catalogados, contiene la información que pasamos a definir:

Área gráfica:

- **Plano de situación:** A escala 1/1000 sobre el plano parcelario se indica la totalidad de la parcela o parcelas afectadas.
- **Plano de parcela:** A escala 1/500 sobre plano fotogramétrico se indican las áreas edificadas o de espacios libres objeto de protección.
- **Fotografías:** Fotografía del exterior del edificio para su correcta identificación. En algunos casos se acompañan además fotografías del interior.

Identificación:

- **Referencia en plano:** Corresponde a la clave utilizada en los planos de ordenación del PGOU para identificar el Bien o Espacio Protegido.
- **Denominación:** Nombre o denominación genérica.
- **Situación:** Dirección postal.
- **Parcela catastral:** Referencia en el plano parcelario catastral del Ministerio de Economía y Hacienda.
- **Nivel de protección:** Categoría o grado de protección según lo establecido en el Título X, Capítulo 2 de las Normas Urbanísticas del PGOU.

Descripción:

- **Tipología:** Cada uno de los bienes catalogados se clasifica en alguno de los tipos edificatorios siguientes:
 - Casa patio. Este tipo edificatorio se organiza en torno a un patio presentando entre éste y la fachada, y en paralelo a ella, un cuerpo principal de edificación de dos crujías (en ocasiones tres) con cubierta a dos aguas de teja árabe, los laterales y fondo del patio pueden estar ocupados por cuerpos secundarios de edificación. La distribución interior presenta como invariante un eje de acceso que partiendo de la vía pública atraviesa el cuerpo de casa hasta el patio y del que parte la escalera para acceso a las plantas superiores, ubicada generalmente en segunda crujía.
 - Edificación religiosa: Iglesia, Capilla, Convento, etc..
 - Edificación militar: Castillo, Muralla, Torre.
 - Edificación singular: Equipamiento público o privado, Otros edificios.

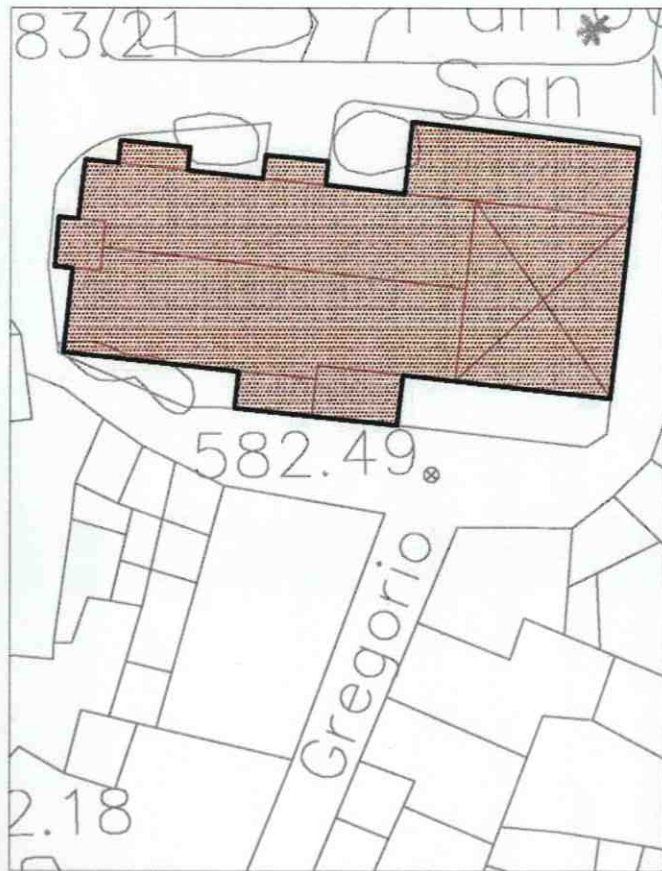
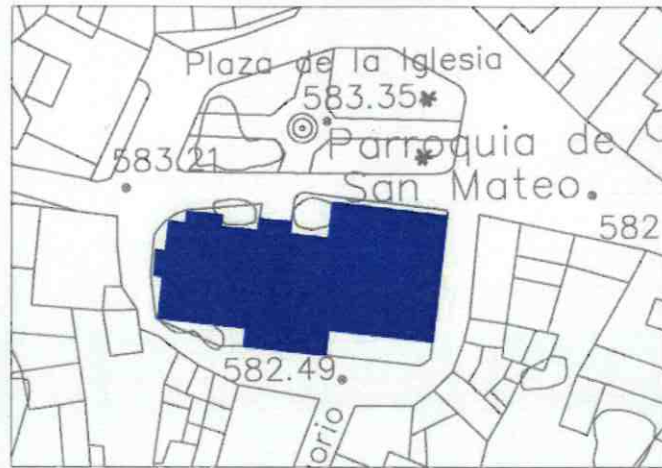
- **Cronología:** Fecha de construcción. Cuando se desconoce con exactitud, la fecha es estimativa. Se aportan además datos del autor del proyecto y de las reformas de importancia.
- **Estructura:** Tipo de sistema constructivo empleado en la estructura portante del edificio.
- **Fachada:** Descripción de la fachada en cuanto a su composición, relación entre huecos y macizos, materiales de acabado en paramentos, zócalos, recercados, aleros, cerrajería y carpintería.
- **Cubierta:** Sistema constructivo de la cubierta y materiales de cubrición.
- **Organización general:** Número de plantas, situación de patios, discrepancias con el tipo edificatorio en que se clasifica.
- **Usos actuales:** Uso al que se destina en la actualidad.
- **Estado de conservación:** Se establecen tres grados en el estado de conservación del inmueble,
 - Bueno. Las condiciones de seguridad y salubridad son satisfactorias para el uso a que se destina el edificio, aún cuando pudieran existir deficiencias puntuales en los revestimientos y acabados.
 - Deficiente. Las condiciones de seguridad y salubridad no son adecuadas para el uso a que se destina el edificio.
 - Malo. Las condiciones de seguridad y salubridad impiden el uso a que se destina el edificio, por el riesgo existente para sus usuarios.
- **Propiedad:** Carácter público o privado de bien. En el caso de edificios de equipamiento se indica el nombre o denominación de su titular.

Catalogación:

- **Valoración general:** Expresión de los motivos que propician la inclusión en el catálogo. Se indica, en caso afirmativo, la inclusión en alguna de las clasificaciones oficiales o catálogos de la administración patrimonial
- **Elementos de interés:** Indicación de los elementos que, encontrándose en las áreas objeto de protección, deben permanecer o reponerse aún en el caso de sustitución de la edificación.
- **Elementos discordantes:** Indicación de elementos que, encontrándose en las áreas objeto de protección, deben eliminarse obligatoriamente con ocasión de la realización de obras mayores en estas áreas.
- **Condiciones de uso:** Se indica, en caso de discordancia con lo establecido en las Normas Urbanísticas del PGOU, las condiciones de implantación de usos en el bien catalogado, distinguiendo entre usos prioritarios, permitidos y prohibidos.

Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011
Certifico. El Secretario,





Area protegida
 Edificación Espacio libre

REFERENCIA EN PLANO: **B-1** NIVEL DE PROTECCIÓN: **INTEGRAL**
 DENOMINACIÓN: **PARROQUIA DE SAN MATEO**
 SITUACIÓN: **PLAZA DE LA IGLESIA s/n**
 PARCELA CATASTRAL: **54140-03**

DESCRIPCIÓN

TIPOLOGÍA: Planta de una sola nave con arcos transversales apuntados y con capillas laterales. Torre-campanario adosada a los pies.

CRONOLOGÍA: Se inicia su construcción a comienzos del siglo XVI. La construcción de la cabecera se inicia en 1580 por Hernán Ruiz III y Jerónimo Ordóñez.

ESTRUCTURA: Muros exteriores de sillares y mampuesto.

FACHADA: Fábrica vista de piedra con portada lateral. Destaca el volumen casi exento de la torre-campanario.

CUBIERTA: De teja a dos aguas sobre la nave y a cuatro aguas sobre la cabecera.

ORGANIZACIÓN GENERAL: Planta de una sola nave.

USOS ACTUALES: Religioso.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno.

PROPIEDAD: Iglesia Católica.

CATALOGACIÓN

VALORACIÓN GENERAL: Interés arquitectónico y etnológico.

ELEMENTOS DE INTERÉS: El conjunto arquitectónico.

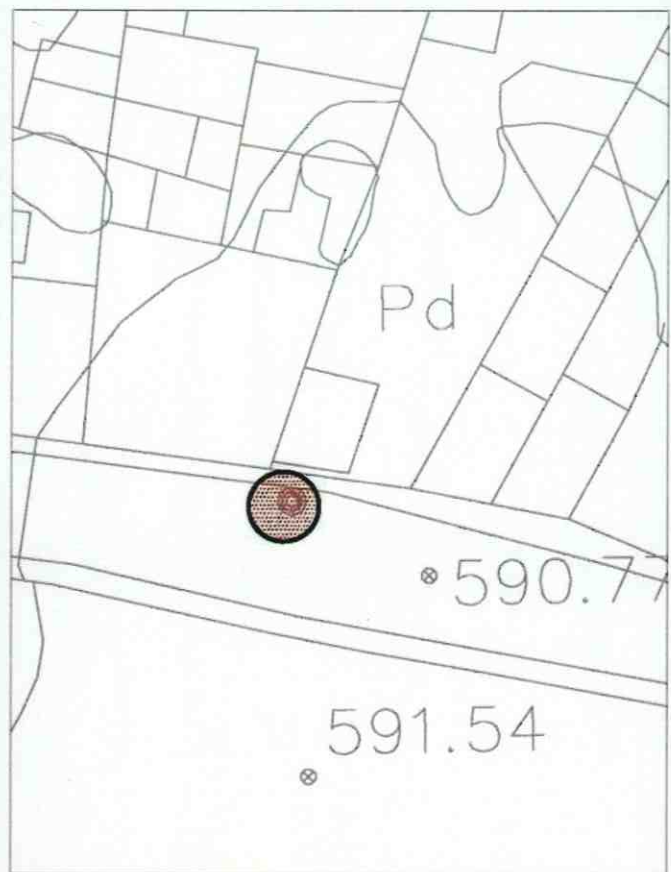
ELEMENTOS DISCORDANTES: Ninguno.

CONDICIONES DE USO: Equipamiento público.

TOMA DE CONOCIMIENTO
 14 JUN. 2012
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
 DELEGACIÓN PROVINCIAL CÓRDOBA



Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 2 DIC. 2011
 Certifico. El Secretario
AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL DUQUE



Area protegida
 Edificación Espacio libre



REFERENCIA EN PLANO: **C-3** NIVEL DE PROTECCIÓN: **ARQUITECTÓNICO**
 DENOMINACIÓN: **CRUZ DE LA FUENTE VIEJA**
 SITUACIÓN: **CALLE REYES CATÓLICOS**
 PARCELA CATASTRAL:

DESCRIPCIÓN

TIPOLOGÍA: Crucero.

CRONOLOGÍA:

ESTRUCTURA: Peana y columna de granito, cruz de cerrajería.

FACHADA:

CUBIERTA:

ORGANIZACIÓN GENERAL:

USOS ACTUALES: Hito urbano.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno.

PROPIEDAD: Pública.

CATALOGACIÓN

VALORACIÓN GENERAL: Interés etnológico y paisajístico.

ELEMENTOS DE INTERÉS: La cruz y la peana que la sustenta.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Ninguno.

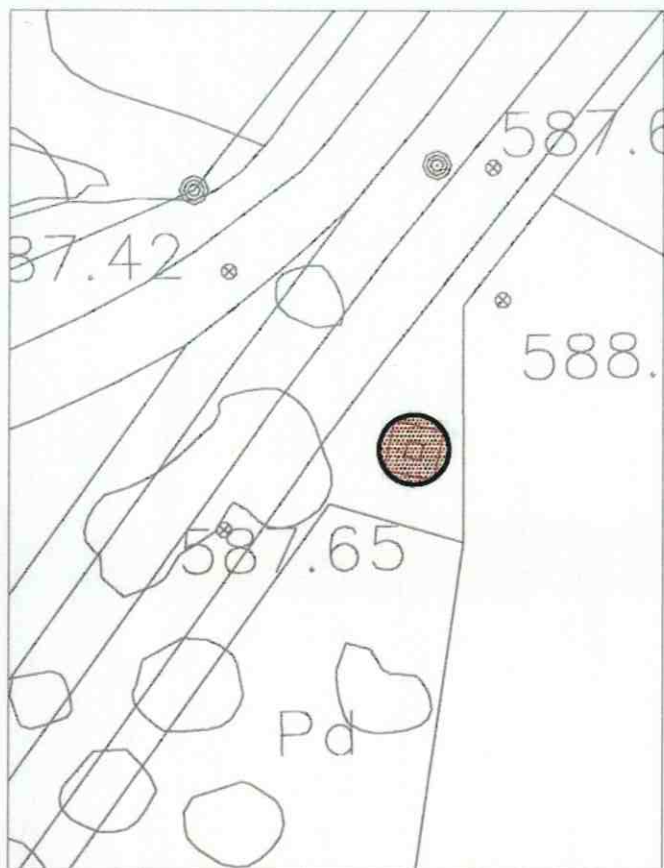
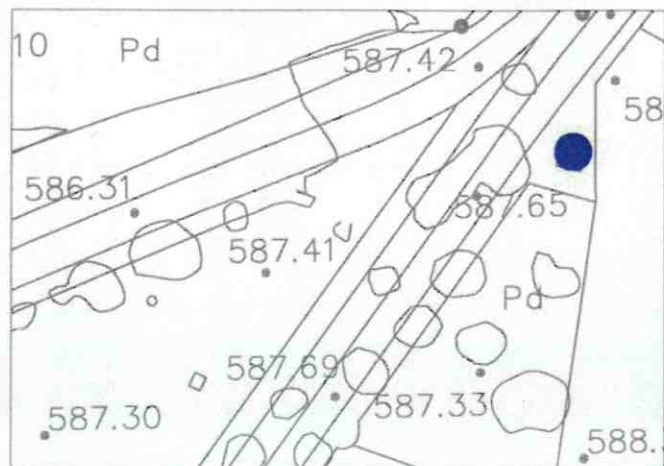
CONDICIONES DE USO: Hito urbano inserto en viario.

TOMA DE CONOCIMIENTO
 14 JUN. 2012
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
 DELEGACIÓN PROVINCIAL CORDOBA



Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011
 Certifico. El Secretario,

AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL DUQUE



Area protegida
 Edificación Espacio libre



REFERENCIA EN PLANO: **C-4** NIVEL DE PROTECCIÓN: **ARQUITECTÓNICO**
 DENOMINACIÓN: **CRUZ DEL PARQUE**
 SITUACIÓN: **PARQUE MUNICIPAL EN CAMINO DEL CEMENTERIO**
 PARCELA CATASTRAL:

DESCRIPCIÓN

TIPOLOGÍA: Crucero.

CRONOLOGÍA:

ESTRUCTURA: Peana y columna de granito, cruz de cerrajería.

FACHADA:

CUBIERTA:

ORGANIZACIÓN GENERAL:

USOS ACTUALES: Hito urbano.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno.

PROPIEDAD: Pública.

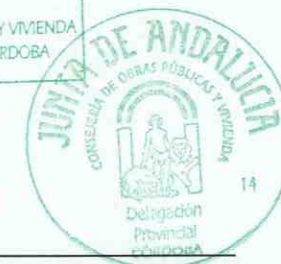
CATALOGACIÓN

VALORACIÓN GENERAL: Interés etnológico y paisajístico.

ELEMENTOS DE INTERÉS: La cruz y la peana que la sustenta.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Ninguno.

CONDICIONES DE USO: Hito urbano inserto en viario.

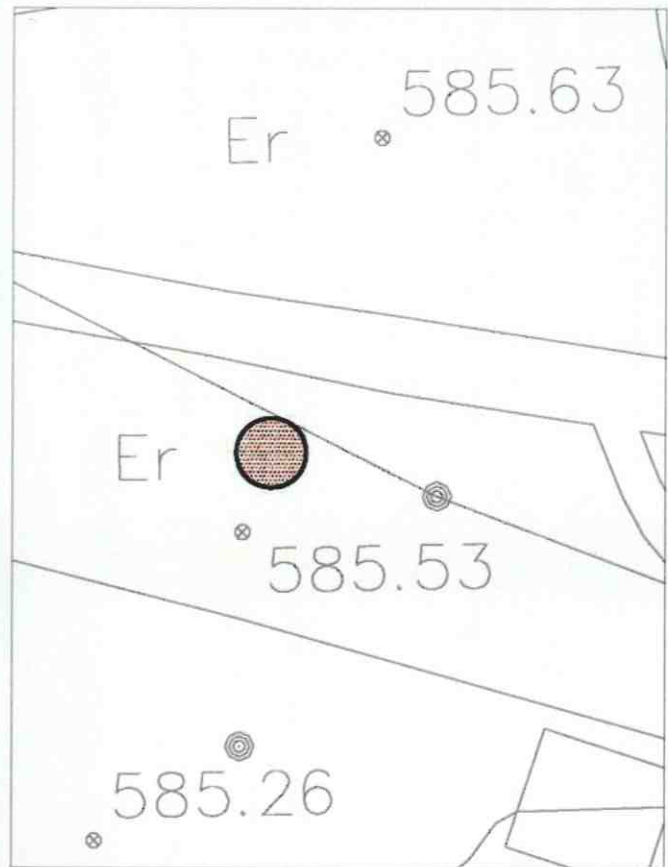
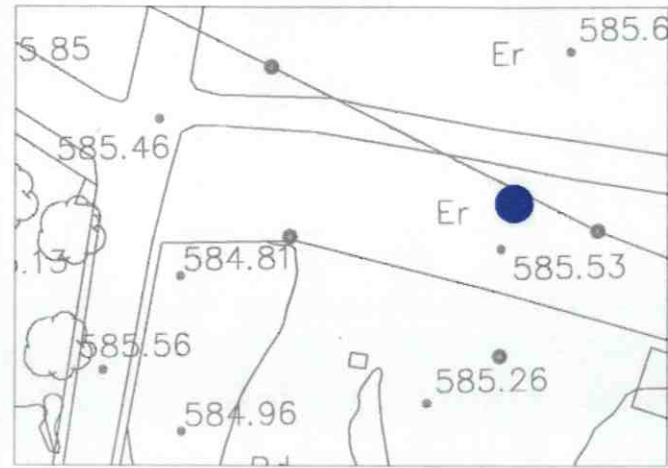


Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011

Certifico. El Secretario,



AYUNTAMIENTO
 VILLANUEVA
 DEL DUQUE



Area protegida
 Edificación Espacio libre



REFERENCIA EN PLANO: **C-8** NIVEL DE PROTECCIÓN: **ARQUITECTÓNICO**
 DENOMINACIÓN: **POZO POLIDEPORTIVO**
 SITUACIÓN: **ENTORNO DEL ÁREA DEPORTIVA MUNICIPAL**
 PARCELA CATASTRAL:

DESCRIPCIÓN

TIPOLOGÍA: Pozo

CRONOLOGÍA:

ESTRUCTURA: Brocal de grandes losas de granito.

FACHADA:

CUBIERTA:

ORGANIZACIÓN GENERAL:

USOS ACTUALES: Hito urbano.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno.

PROPIEDAD: Pública.

CATALOGACIÓN

VALORACIÓN GENERAL: Interés etnológico y paisajístico.

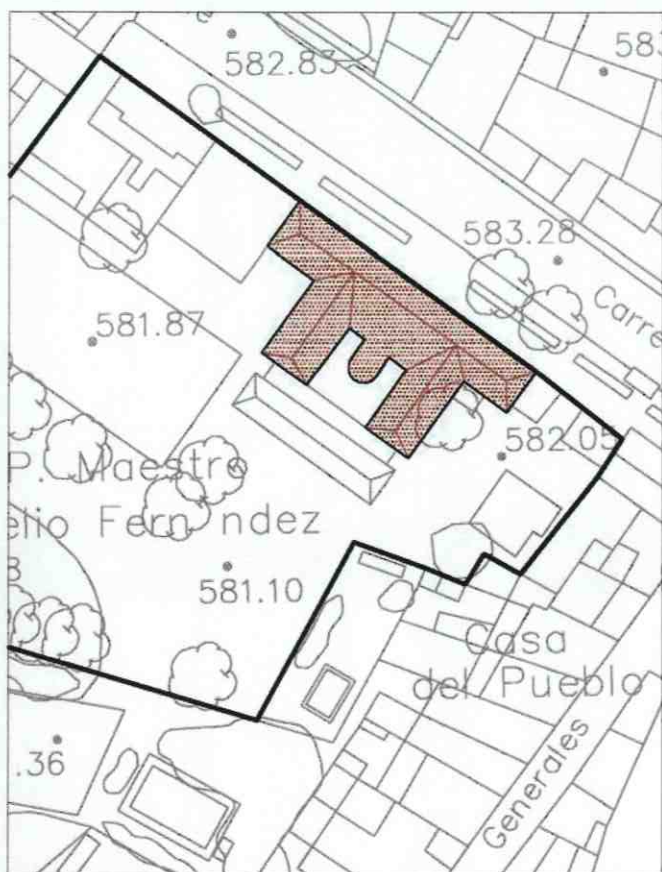
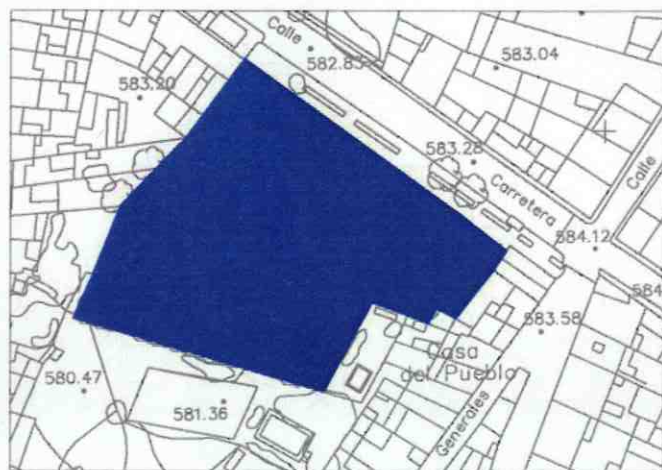
ELEMENTOS DE INTERÉS: Obra hidráulica y brocal.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Ninguno.

CONDICIONES DE USO: Hito urbano inserto en el extrarradio de la ciudad.



Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011
 Certifico. El Secretario,
 **AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL DUQUE**



Area protegida
 Edificación
 Espacio libre

REFERENCIA EN PLANO: **C-11** NIVEL DE PROTECCIÓN: **ARQUITECTÓNICO**
 DENOMINACIÓN: **COLEGIO PÚBLICO**
 SITUACIÓN: **C/ CAPITÁN CORTÉS, 9**
 PARCELA CATASTRAL: **55180-05**

DESCRIPCIÓN

TIPOLOGÍA: Edificio docente.

CRONOLOGÍA: Siglo XX.

ESTRUCTURA: Muros de fábrica de ladrillo, forjados de viguetas de hormigón.

FACHADA: Simétrica, con doble orden de huecos agrupados en tres grupos.

CUBIERTA: De teja a cuatro aguas.

ORGANIZACIÓN GENERAL: Doble crujía paralelas a fachada con cuerpos transversales.

USOS ACTUALES: Docente público.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno.

PROPIEDAD: Pública.

CATALOGACIÓN

VALORACIÓN GENERAL: Interés arquitectónico.

ELEMENTOS DE INTERÉS: El volumen principal.

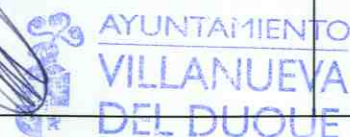
ELEMENTOS DISCORDANTES: Modificaciones interiores.

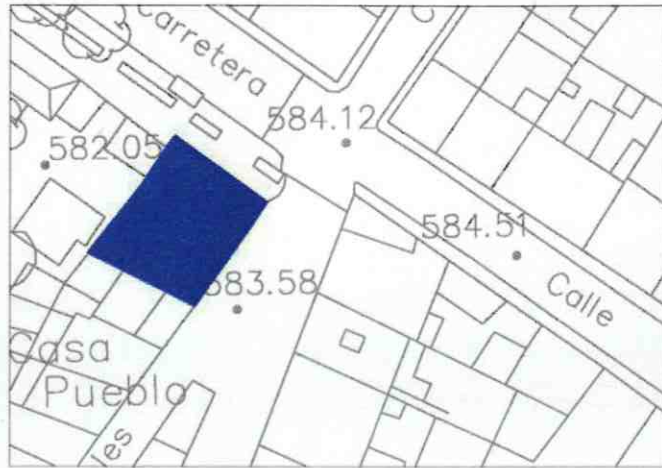
CONDICIONES DE USO: Equipamiento público.

TOMA DE CONOCIMIENTO
 14 JUN. 2012
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
 DELEGACIÓN PROVINCIAL CÓRDOBA



Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011
 Certifico. El Secretario,





Area protegida
 Edificación
 Espacio libre

REFERENCIA EN PLANO: **C-12** NIVEL DE PROTECCIÓN: **ARQUITECTÓNICO**
 DENOMINACIÓN: **CASAS DE MAESTROS**
 SITUACIÓN: **C/ HERNÁN CORTÉS, 7**
 PARCELA CATASTRAL: **55180-05**

DESCRIPCIÓN

TIPOLOGÍA: Edificio residencial.

CRONOLOGÍA: Siglo XX.

ESTRUCTURA: Muros de fábrica de ladrillo, forjados de viguetas de hormigón.

FACHADA: Simétrica, con doble orden de cuatro huecos. Zócalo, formación de portada y almohadillado en esquinas de granito.

CUBIERTA: De teja a cuatro aguas.

ORGANIZACIÓN GENERAL: Doble crujía con huecos a fachada y áreas libres posteriores.

USOS ACTUALES: Equipamiento público.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Medio.

PROPIEDAD: Pública.

CATALOGACIÓN

VALORACIÓN GENERAL: Interés arquitectónico.

ELEMENTOS DE INTERÉS: El volumen construido.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Cableado de fachada.

CONDICIONES DE USO: Equipamiento público.

TOMA DE CONOCIMIENTO
 14 JUN. 2012
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
 DELEGACIÓN PROVINCIAL CÓRDOBA



Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011
 Certifico. El Secretario,

 AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL DUQUE



Area protegida
Edificación Espacio libre

REFERENCIA EN PLANO: **C-13** NIVEL DE PROTECCIÓN: **ARQUITECTÓNICO**

DENOMINACIÓN: **EDIFICIO RESIDENCIAL**

SITUACIÓN: **C/ GENERALES CARVAJAL, 2.**

PARCELA CATASTRAL: **55161-11**

DESCRIPCIÓN

TIPOLOGÍA: Vivienda unifamiliar en dos plantas y desván.

CRONOLOGÍA: Siglo XX.

ESTRUCTURA: Muros de carga y arcos de fábrica de mampostería, bóvedas de aristas en soporte de pisos y armadura de madera en cubierta.

FACHADA: Principal simétrica con doble orden de tres huecos destacando los centrales de las planta baja y primera. Lateral rematado con muro piñón sin orden de huecos. Los huecos de planta baja de la fachada principal presentan recercados de granito.

CUBIERTA: De teja a dos aguas

ORGANIZACIÓN GENERAL: Tres crujías paralelas a la fachada principal, con escalera en la central.

USOS ACTUALES: Residencial.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno.

PROPIEDAD: Privada.

CATALOGACIÓN

VALORACIÓN GENERAL: Interés arquitectónico.

ELEMENTOS DE INTERÉS: Composición, ornamentos y cerrajería de fachada, cubierta.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Cableado en fachada.

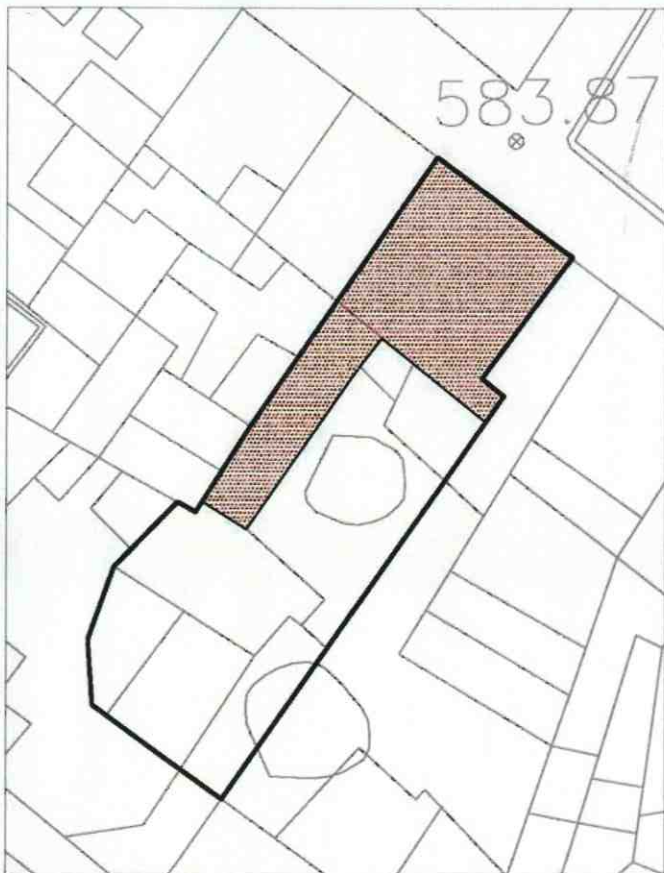
CONDICIONES DE USO: Residencial.

TOMA DE CONOCIMIENTO
14 JUN. 2012
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
DELEGACIÓN PROVINCIAL CÓRDOBA



Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011
Certifico. El secretario,

AYUNTAMIENTO
VILLANUEVA
DEL DUQUE



Area protegida
 Edificación Espacio libre

REFERENCIA EN PLANO: **C-14** NIVEL DE PROTECCIÓN: **ARQUITECTÓNICO**
 DENOMINACIÓN: **EDIFICIO RESIDENCIAL**
 SITUACIÓN: **C/ GENERALISIMO, 12**
 PARCELA CATASTRAL: **56150-06**

DESCRIPCIÓN

TIPOLOGÍA: Vivienda unifamiliar en dos plantas.

CRONOLOGÍA: Siglo XX.

ESTRUCTURA: Muros de carga y arcos de fábrica de mampostería, bóvedas de aristas en soporte de pisos y armadura de madera en cubierta.

FACHADA: Simétrica con doble orden de tres huecos, destacando el hueco central de planta baja. A destacar el zócalo de grandes placas de granito y las cornisas formadas así mismo por grandes piezas de granito.

CUBIERTA: De teja a dos aguas

ORGANIZACIÓN GENERAL: Tres crujías paralelas a la fachada principal, con escalera en la tercera. Una crujía perpendicular a fachada y adosada a la medianera derecha. El uso residencial se desarrolla en la planta baja, dedicándose la superior a granero, hoy en desuso.

USOS ACTUALES: Residencial.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno.

PROPIEDAD: Privada.

CATALOGACIÓN

VALORACIÓN GENERAL: Interés arquitectónico.

ELEMENTOS DE INTERÉS: Composición, ornamentos y cerrajería de fachada, cubierta. El edificio mantiene la estructura de la casa de labor tradicional, conservando en buen estado las dependencias destinadas a cuadras, pajares, pocilgas, gallinero, horno, etc....

ELEMENTOS DISCORDANTES: Cableado en fachada.

CONDICIONES DE USO: Residencial.



Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011
 Certifico. El Secretario,

 AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL DUQUE

CAPITULO III: CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS EN EL ÁMBITO RURAL

Estructura y contenido de la Ficha de Elementos de Interés Histórico o Cultural

Cada una de las fichas integrantes del catálogo de Bienes de Interés Histórico o Cultural en el Ámbito Rural está referida a un edificio o resto edificatorio.

La ficha, idéntica para todos los bienes catalogados, contiene la información que pasamos a definir:

Área gráfica:

- Plano de situación: A escala 1/20000 sobre el plano fotogramétrico se indica la localización del elemento en el territorio.
- Plano de detalle: Se aporta la información gráfica disponible a escala adecuada.
- Fotografías: Fotografía terrestre o aérea del elemento para su correcta identificación.

Identificación:

- Referencia en plano: Corresponde a la clave utilizada en los planos de ordenación del PGOU para identificar el Bien o Espacio Protegido.
- Denominación: Nombre o denominación genérica.
- Situación: Nombre del paraje en que se encuentra.
- Nivel de protección: Categoría o grado de protección según lo establecido en el Título X, Capítulo 3 de las Normas Urbanísticas del PGOU.

Descripción:


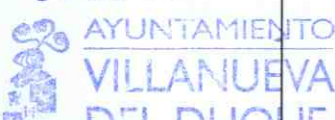
- Tipología: Cada uno de los bienes catalogados se clasifica en alguno de los tipos edificatorios siguientes:
 - Cortijo: Edificación o conjunto de edificaciones de apoyo a la explotación de una finca agrícola de extensión media-alta.
 - Edificación religiosa: Iglesia, Ermita, Convento, etc..
 - Edificación militar: Castillo, Muralla, Torre.
 - Edificación industrial: Mina, Estación ferroviaria, etc..
 - Edificación singular: Equipamiento público o privado, Otros edificios.
 - Yacimiento arqueológico.
- Cronología: Fecha de construcción. Cuando se desconoce con exactitud, la fecha es estimativa. Se aportan además datos del autor del proyecto y de las reformas de importancia.
- Implantación: Descripción de las condiciones topográficas de la ubicación.
- Organización general: Número de plantas, situación de patios, etc...

- Usos actuales: Uso al que se destina en la actualidad.
- Estado de conservación: Se establecen tres grados en el estado de conservación del inmueble,
 - Bueno. Las condiciones de seguridad y salubridad son satisfactorias para el uso a que se destina el edificio, aún cuando pudieran existir deficiencias puntuales en los revestimientos y acabados.
 - Deficiente. Las condiciones de seguridad y salubridad no son adecuadas para el uso a que se destina el edificio.
 - Malo. Las condiciones de seguridad y salubridad impiden el uso a que se destina el edificio, por el riesgo existente para sus usuarios.
- Propiedad: Carácter público o privado de bien. En el caso de edificios de equipamiento se indica el nombre o denominación de su titular.

Catalogación:

- Valoración general: Expresión de los motivos que propician la inclusión en el catálogo. Se indica, en caso afirmativo, la inclusión en alguna de las clasificaciones oficiales o catálogos de la administración patrimonial
- Elementos de interés: Indicación de los elementos que, encontrándose en las áreas objeto de protección, deben permanecer o reponerse aún en el caso de sustitución de la edificación.
- Elementos discordantes: Indicación de elementos que, encontrándose en las áreas objeto de protección, deben eliminarse obligatoriamente con ocasión de la realización de obras mayores en estas áreas.



Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 Dic. 2011 Certifico. El Secretario, 				
--	---	--	--	--

REFERENCIA EN PLANO: **BIEN CATALOGADO-2** CATEGORÍA: **HISTORICO-CULTURAL**
DENOMINACIÓN: **CASTILLO Y CASAS DEL VIÑÓN** GRADO: **ESTRUCTURAL**
SITUACIÓN: **En el paraje de Piedras Blancas, a unos 11.000 metros al suroeste del núcleo urbano.**

DESCRIPCIÓN

TIPOLOGÍA: Restos de fortificación militar.

CRONOLOGÍA:

ESTRUCTURA:

IMPLANTACIÓN: Terreno bajo.

ORGANIZACIÓN GENERAL:

USOS ACTUALES: Ganaderos.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Restos arqueológicos.

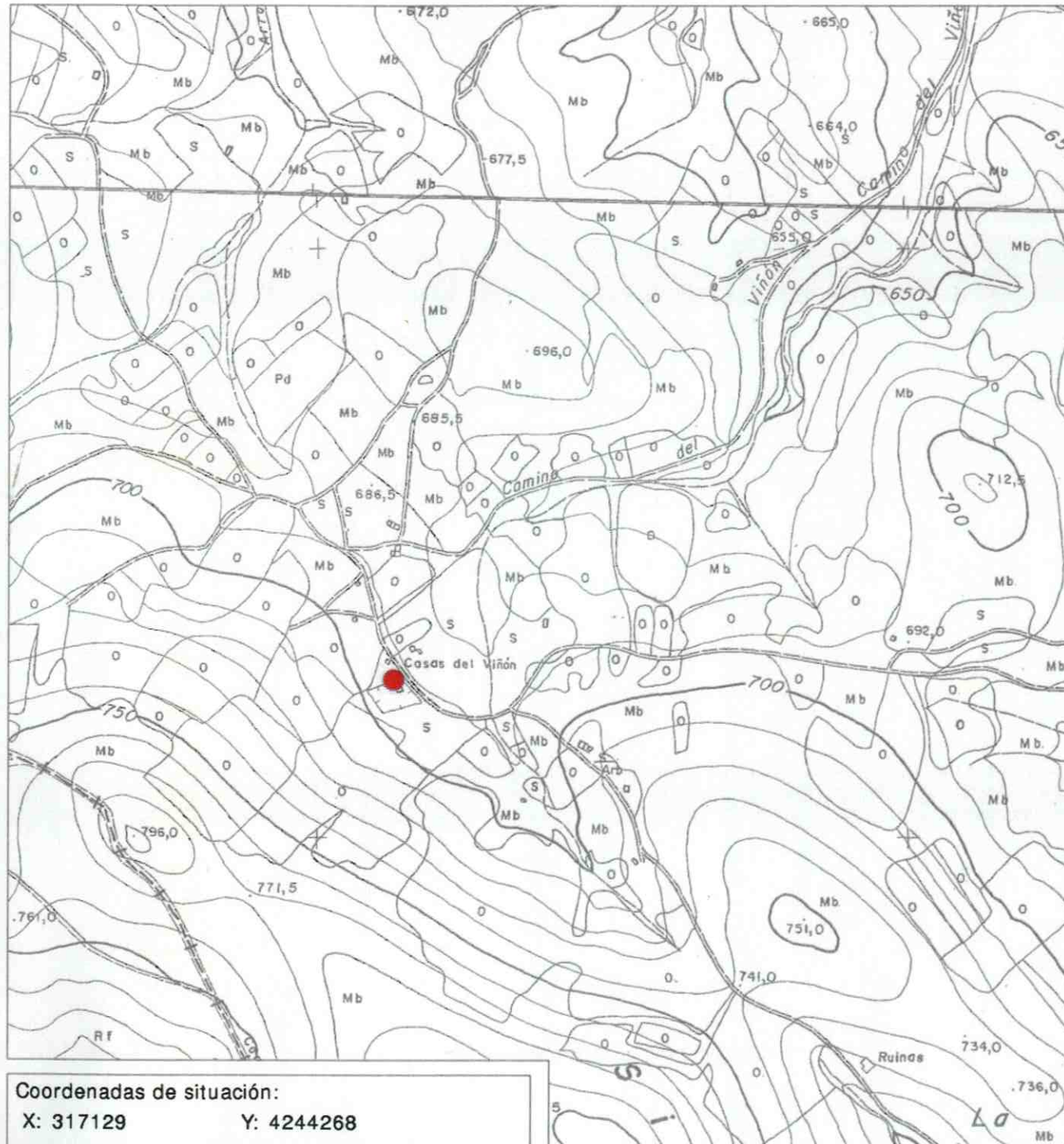
PROPIEDAD: Privada.

CATALOGACIÓN

VALORACIÓN GENERAL: Bien de interés cultural por aplicación de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español.

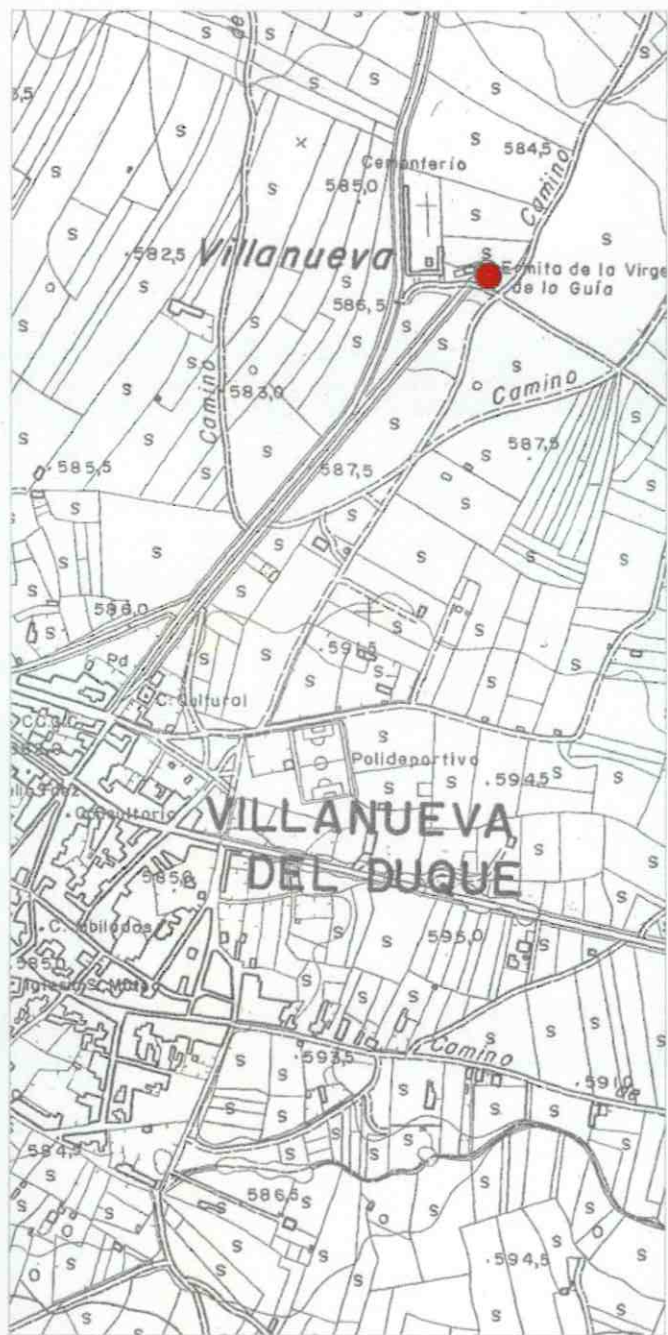
ELEMENTOS DE INTERÉS: El conjunto.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Ninguno.



Coordenadas de situación:
X: 317129 Y: 4244268

Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011
Certifico. El secretario,
 **AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL DUQUE**



Coordenadas de situación:
X: 326164 Y: 4252453



REFERENCIA EN PLANO: **ARQUITECTÓNICO-1**

CATEGORÍA: **HISTORICO-CULTURAL**

DENOMINACIÓN: **ERMITA DE GUIA**

GRADO: **ARQUITECTÓNICO**

SITUACIÓN: **A unos 600 metros al norte del núcleo urbano.**

DESCRIPCIÓN

TIPOLOGÍA: Edificio religioso.

CRONOLOGÍA: Siglos XII-XIII.

ESTRUCTURA: Muros de cantería y columnas y arcos de granito.

IMPLANTACIÓN: Terreno llano.

ORGANIZACIÓN GENERAL: Tres naves separadas por pórticos, la nave central está rematada con un ábside separado del resto del templo mediante una reja. Las naves laterales rematan en capillas.

USOS ACTUALES: Religioso.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno.

PROPIEDAD: Iglesia Católica.

CATALOGACIÓN

VALORACIÓN GENERAL: Interés arquitectónico y etnológico.

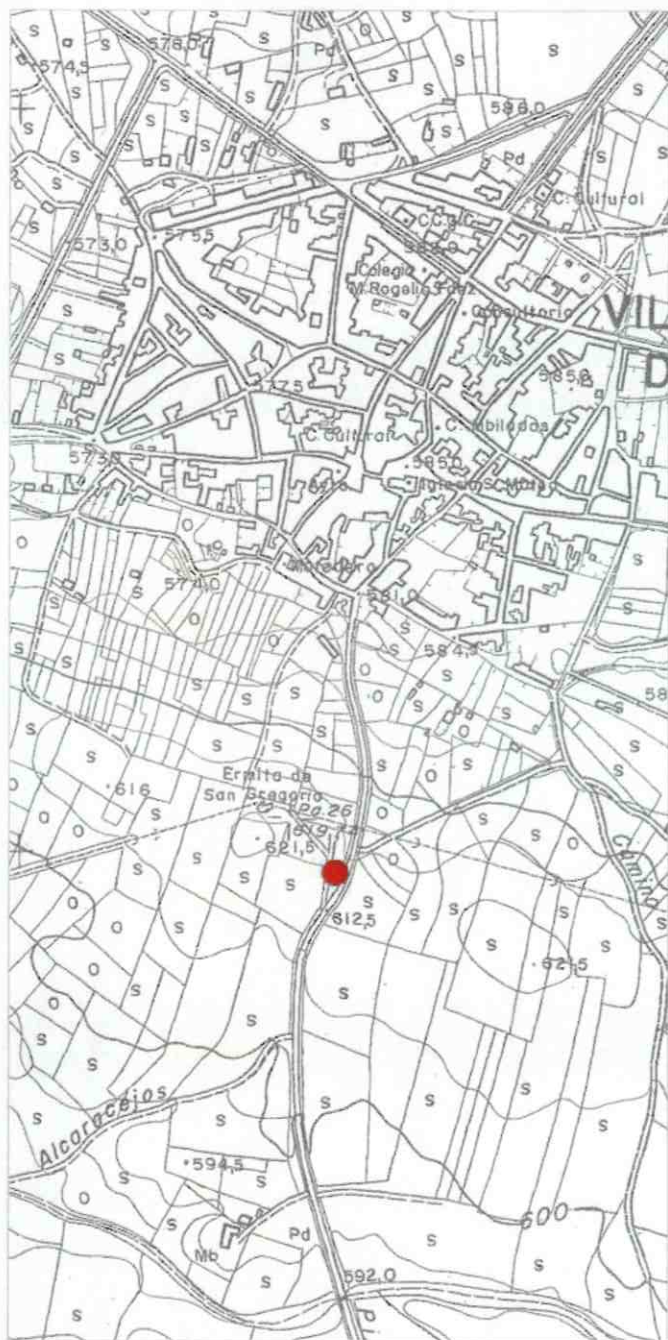
ELEMENTOS DE INTERÉS: El conjunto.

ELEMENTOS DISCORDANTES:

TOMA DE CONOCIMIENTO
14 JUN. 2012
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
DELEGACIÓN PROVINCIAL CÓRDOBA



Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque de fecha 22 DIC. 2011
Certifico. El Secretario
AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL DUQUE



Coordenadas de situación:
X: 325423 Y: 4250972



REFERENCIA EN PLANO: **ARQUITECTÓNICO-2** CATEGORÍA: **HISTORICO-CULTURAL**
DENOMINACIÓN: **ERMITA DE SAN GREGORIO** GRADO: **ARQUITECTÓNICO**
SITUACIÓN: **A unos 400 metros al sur del núcleo urbano.**

DESCRIPCIÓN

TIPOLOGÍA: Edificio religioso.

CRONOLOGÍA: Finales del siglo XVI. La edificación actual es una reedificación reciente.

ESTRUCTURA: Muros de mampostería con bóveda y arcos fajones.

IMPLANTACIÓN: Cumbre de un cerro, dominando al núcleo urbano.

ORGANIZACIÓN GENERAL: Una sola nave con cubierta a dos aguas y pórtico en el acceso situado a los pies de la nave.

USOS ACTUALES: Religioso.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno.

PROPIEDAD: Iglesia Católica.

CATALOGACIÓN

VALORACIÓN GENERAL: Interés etnológico.

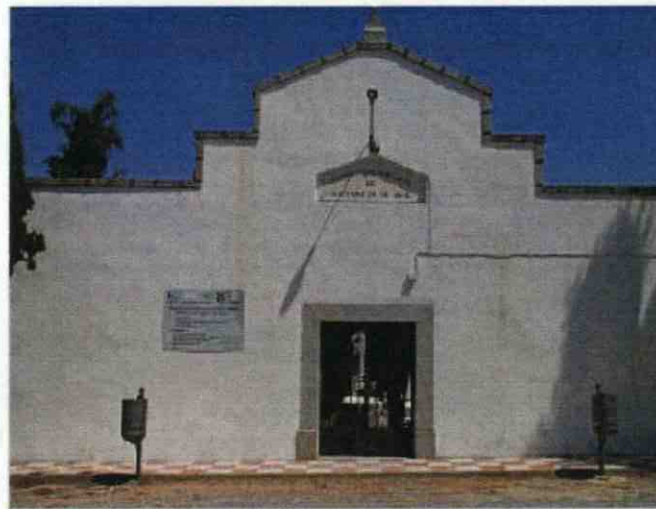
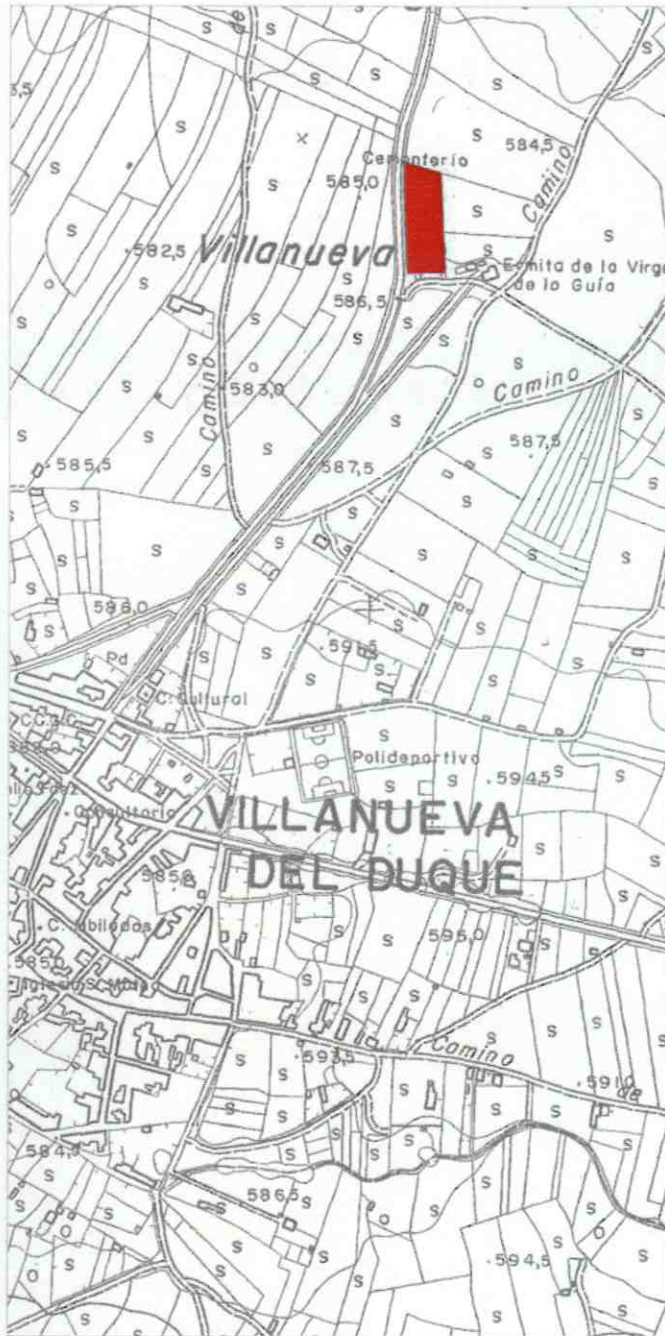
ELEMENTOS DE INTERÉS: El conjunto.

ELEMENTOS DISCORDANTES:

TOMA DE CONOCIMIENTO
14 JUN. 2012
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
DELEGACIÓN PROVINCIAL CÓRDOBA



Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011
Certifico. El Secretario, AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL DUQUE



REFERENCIA EN PLANO: **ARQUITECTÓNICO-3** CATEGORÍA: **HISTORICO-CULTURAL**
DENOMINACIÓN: **CEMENTERIO** GRADO: **ARQUITECTÓNICO**
SITUACIÓN: **A unos 600 metros al norte del núcleo urbano.**

DESCRIPCIÓN

TIPOLOGÍA: Cementerio.

CRONOLOGÍA: Las construcciones actuales datan del siglo XX.

ESTRUCTURA: Muros de fábrica de ladrillo.

IMPLANTACIÓN: Terreno con pequeño declive hacia el fondo.

ORGANIZACIÓN GENERAL: Recinto cercado con sepulturas en nichos junto al muro perimetral y sepulturas enterradas en el área central. La cabecera alberga las dependencias de servicio común.

USOS ACTUALES: Funerario.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno.

PROPIEDAD: Pública.

CATALOGACIÓN

VALORACIÓN GENERAL: Interés etnológico.


ELEMENTOS DE INTERÉS: La edificación de entrada.

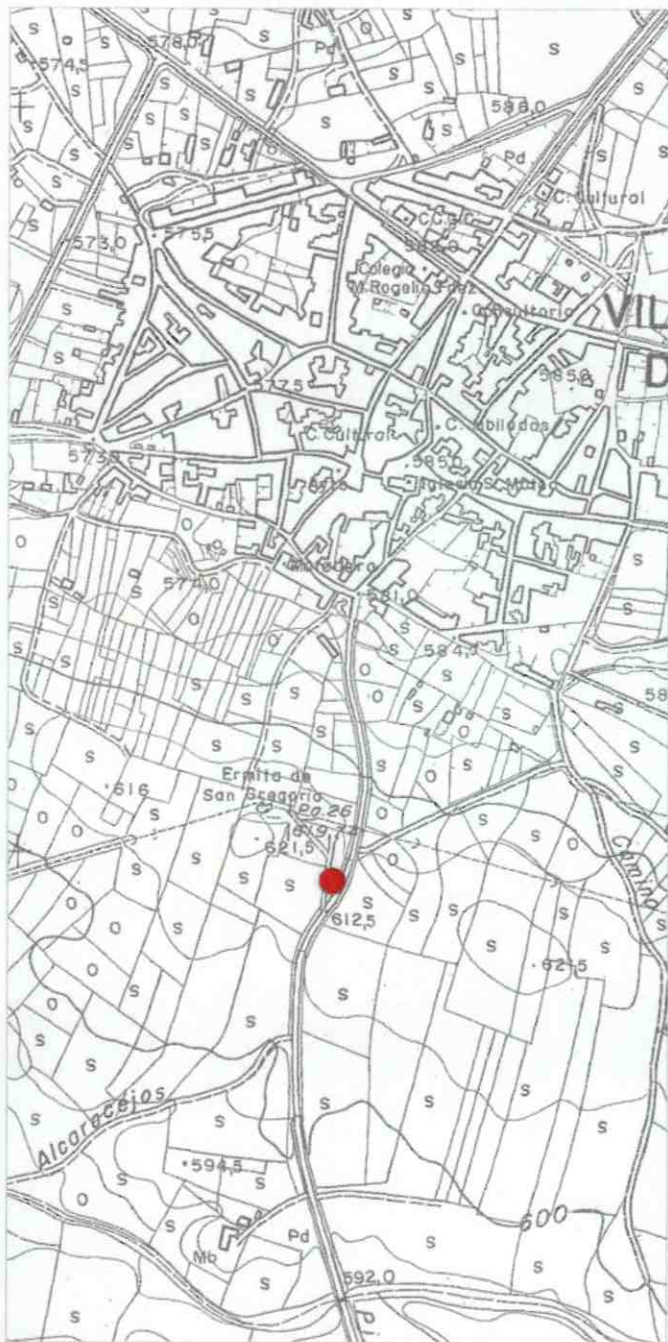
ELEMENTOS DISCORDANTES:

Coordenadas de situación:
X: 326076 Y: 4252528

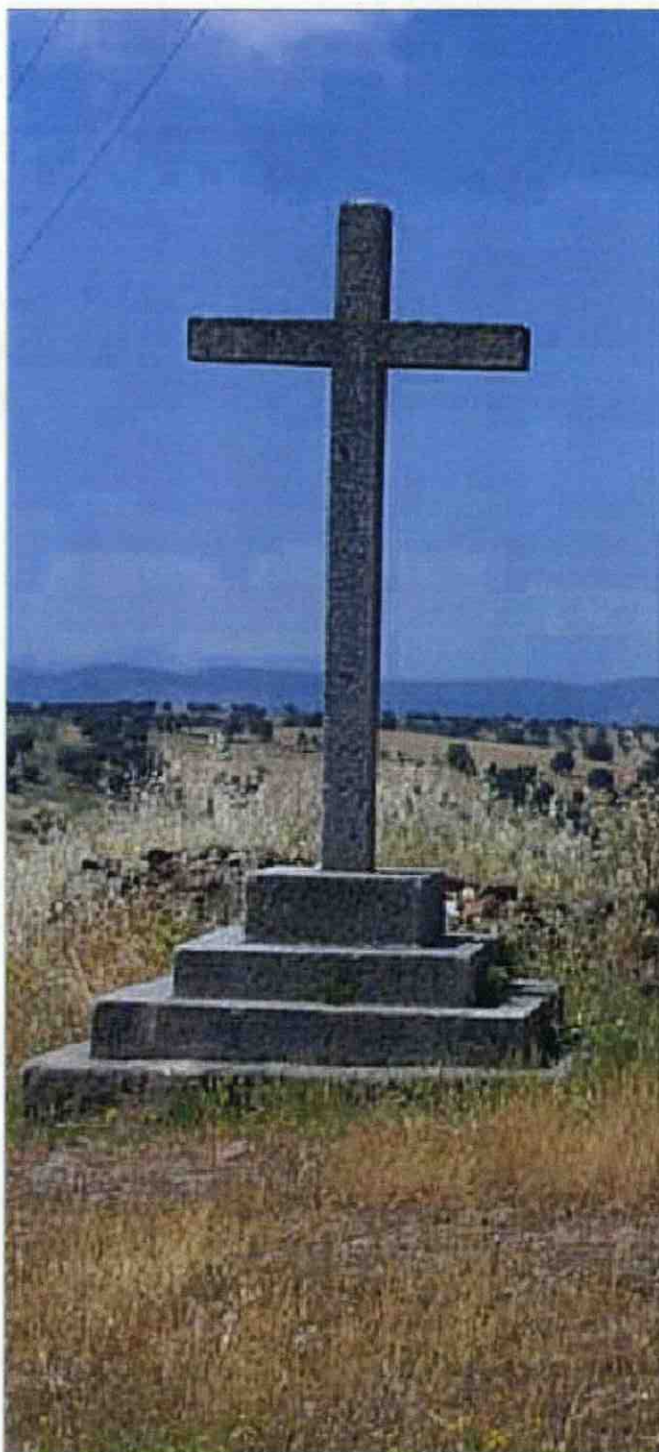
TOMA DE CONOCIMIENTO
14 JUN. 2012
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
DELEGACIÓN PROVINCIAL CÓRDOBA



Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011
Certifico. El Secretario,

AYUNTAMIENTO
VILLANUEVA
DEL DUQUE



Coordenadas de situación:
 X: 325419 Y: 4250965



REFERENCIA EN PLANO: **ARQUITECTÓNICO-4**
 DENOMINACIÓN: **CRUZ DE SAN GREGORIO**
 SITUACIÓN: **Junto a la Ermita de San Gregorio.**

CATEGORÍA: **HISTORICO-CULTURAL**
 GRADO: **ARQUITECTÓNICO**

DESCRIPCIÓN

TIPOLOGÍA: Crucero.

CRONOLOGÍA:

ESTRUCTURA: Peana y cruz de granito.

FACHADA:

CUBIERTA:

ORGANIZACIÓN GENERAL:

USOS ACTUALES: Hito paisajístico.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno.

PROPIEDAD: Pública.

CATALOGACIÓN

VALORACIÓN GENERAL: Interés etnológico y paisajístico.

ELEMENTOS DE INTERÉS: La cruz y la peana que la sustenta.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Abandono de los espacios circundantes.

CONDICIONES DE USO: Hito en borde de camino.

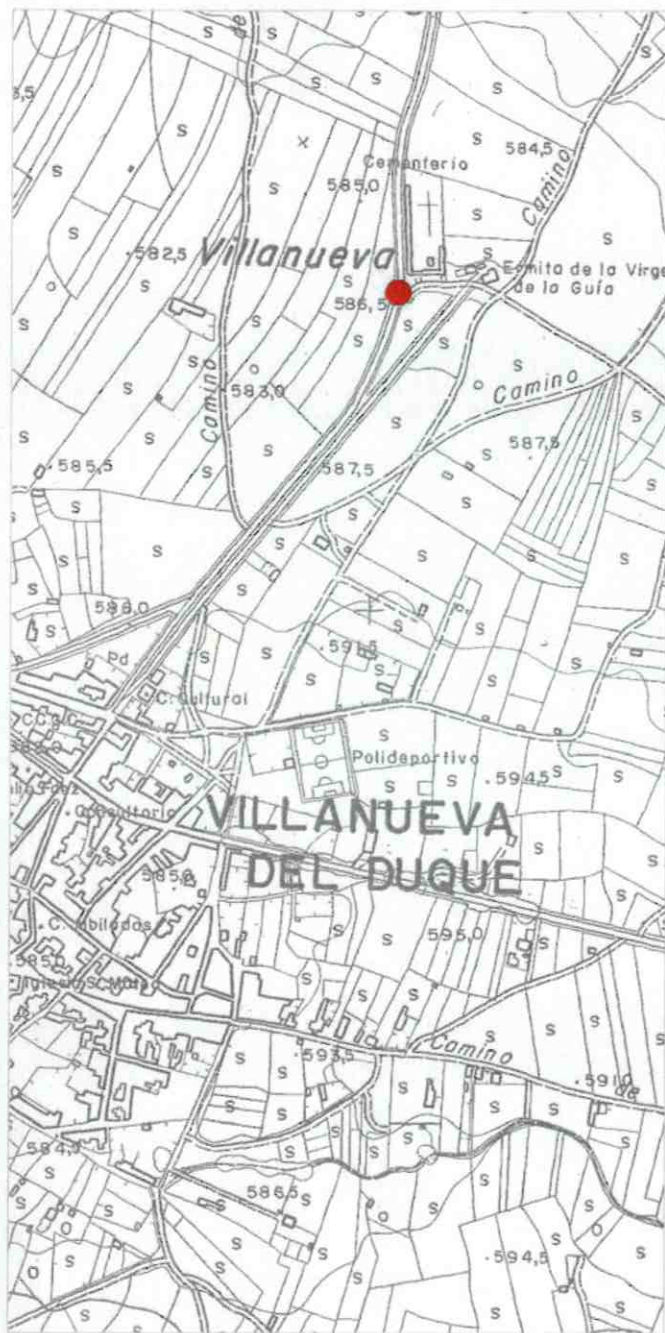
TOMA DE CONOCIMIENTO
 14 JUN. 2012
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
 DELEGACIÓN PROVINCIAL CÓRDOBA



Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011
 Certífico. El Secretario,



AYUNTAMIENTO
**VILLANUEVA
 DEL DUQUE**



Coordenadas de situación:
X: 326038 Y: 4252431

REFERENCIA EN PLANO: **ARQUITECTÓNICO-5**
DENOMINACIÓN: **CRUZ DEL CEMENTERIO**
SITUACIÓN: **Junto al Cementerio.**

CATEGORÍA: **HISTORICO-CULTURAL**
GRADO: **ARQUITECTÓNICO**

DESCRIPCIÓN

TIPOLOGÍA: Crucero.

CRONOLOGÍA:

ESTRUCTURA: Cruz monolítica de granito.

FACHADA:

CUBIERTA:

ORGANIZACIÓN GENERAL:

USOS ACTUALES: Hito paisajístico.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Medio.

PROPIEDAD: Pública.

CATALOGACIÓN


VALORACIÓN GENERAL: Interés etnológico y paisajístico.

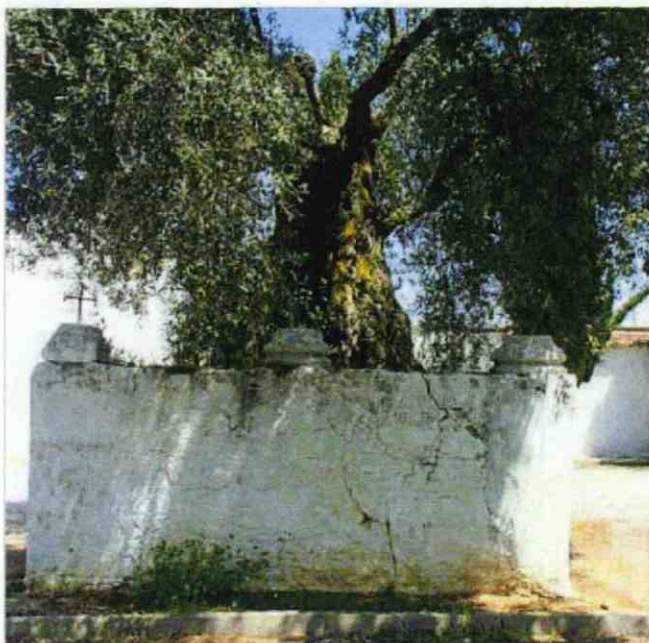
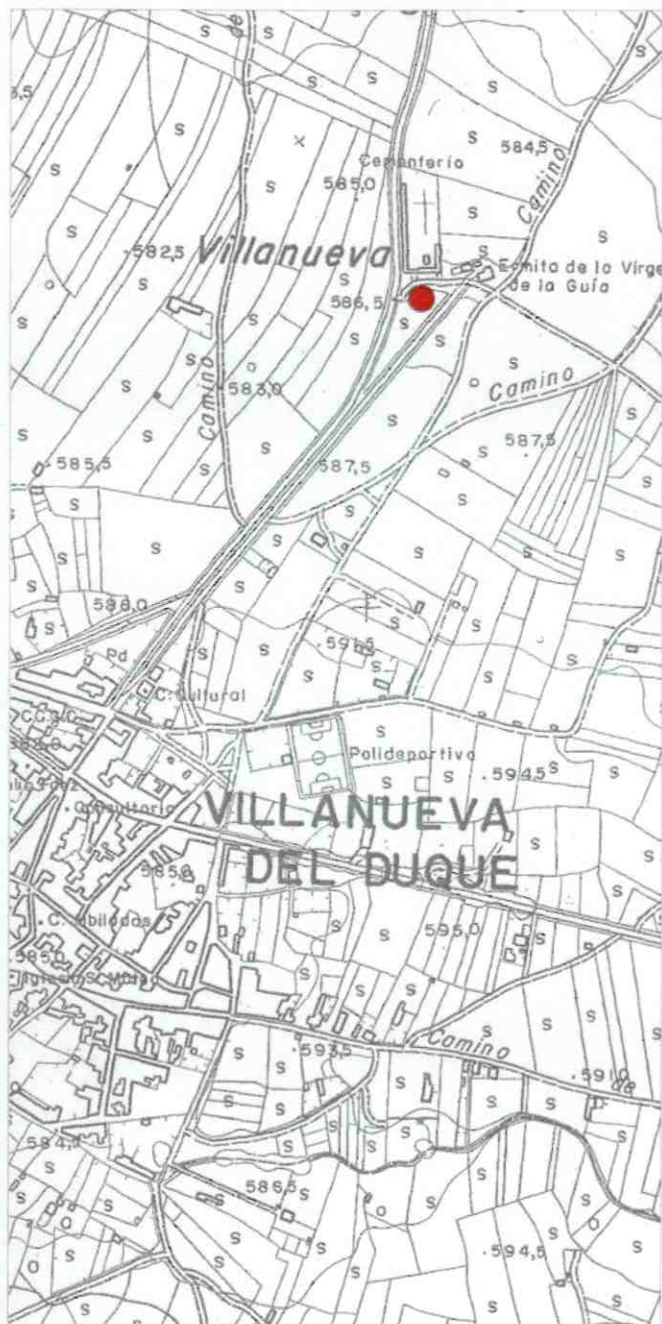
ELEMENTOS DE INTERÉS: La cruz.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Ninguno.

CONDICIONES DE USO: Hito al borde de camino.



Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011
Certifico. El Secretario,

AYUNTAMIENTO
VILLANUEVA
DEL DUQUE



Coordenadas de situación:
X: 326083 Y: 4252435

REFERENCIA EN PLANO: **ARQUITECTÓNICO-6** CATEGORÍA: **HISTORICO-CULTURAL**
DENOMINACIÓN: **CRUZ-OLIVO DEL CEMENTERIO** GRADO: **ARQUITECTÓNICO**
SITUACIÓN: **Junto al Cementerio**

DESCRIPCIÓN

TIPOLOGÍA: Crucero.

CRONOLOGÍA:

ESTRUCTURA: Peana de gran tamaño que alberga, a modo de alcorque, un olivo centenario y tres pequeñas cruces de cerrajería sobre basas de columnas reutilizadas.

FACHADA:

CUBIERTA:

ORGANIZACIÓN GENERAL:

USOS ACTUALES: Hito paisajístico.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Medio.

PROPIEDAD: Pública.

CATALOGACIÓN

VALORACIÓN GENERAL: Interés etnológico y paisajístico.

ELEMENTOS DE INTERÉS: El conjunto peana, olivo, cruces.

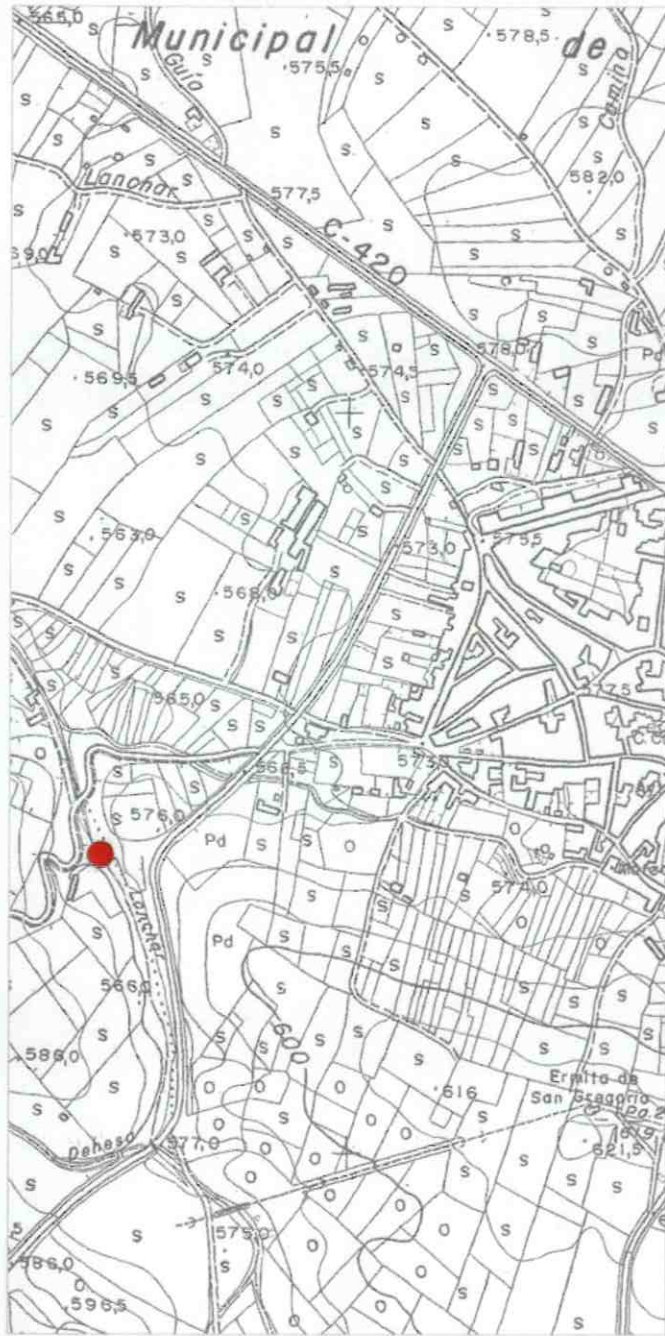
ELEMENTOS DISCORDANTES: Ninguno.

CONDICIONES DE USO: Hito en el entorno del cementerio.

TOMA DE CONOCIMIENTO
14 JUN. 2012
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
DELEGACIÓN PROVINCIAL CÓRDOBA



Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011
Certifico, El Secretario,
AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL DUQUE



Coordenadas de situación:
X: 324667 Y: 4251400

REFERENCIA EN PLANO: **ARQUITECTÓNICO-7** CATEGORÍA: **HISTORICO-CULTURAL**
DENOMINACIÓN: **PUENTE DE LA DEHESA** GRADO: **ARQUITECTÓNICO**
SITUACIÓN: **Sobre el arroyo de la Dehesa, a unos 450 metros al sudoeste del núcleo urbano.**

DESCRIPCIÓN

TIPOLOGÍA: Puente.

CRONOLOGÍA:

ESTRUCTURA: Un solo ojo en arco de medio punto. El conjunto está construido en fábrica de mampostería de granito, salvo el arco propiamente dicho que se resuelve con sardinel de ladrillo.

IMPLANTACIÓN: El puente forma parte de una vía pecuaria.

ORGANIZACIÓN GENERAL: El puente cuenta con una rampa de acceso desde el este pavimentada con adoquín de granito.

USOS ACTUALES: Pasarela peatonal.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno.

PROPIEDAD: Pública

CATALOGACIÓN

VALORACIÓN GENERAL: Interés arquitectónico.

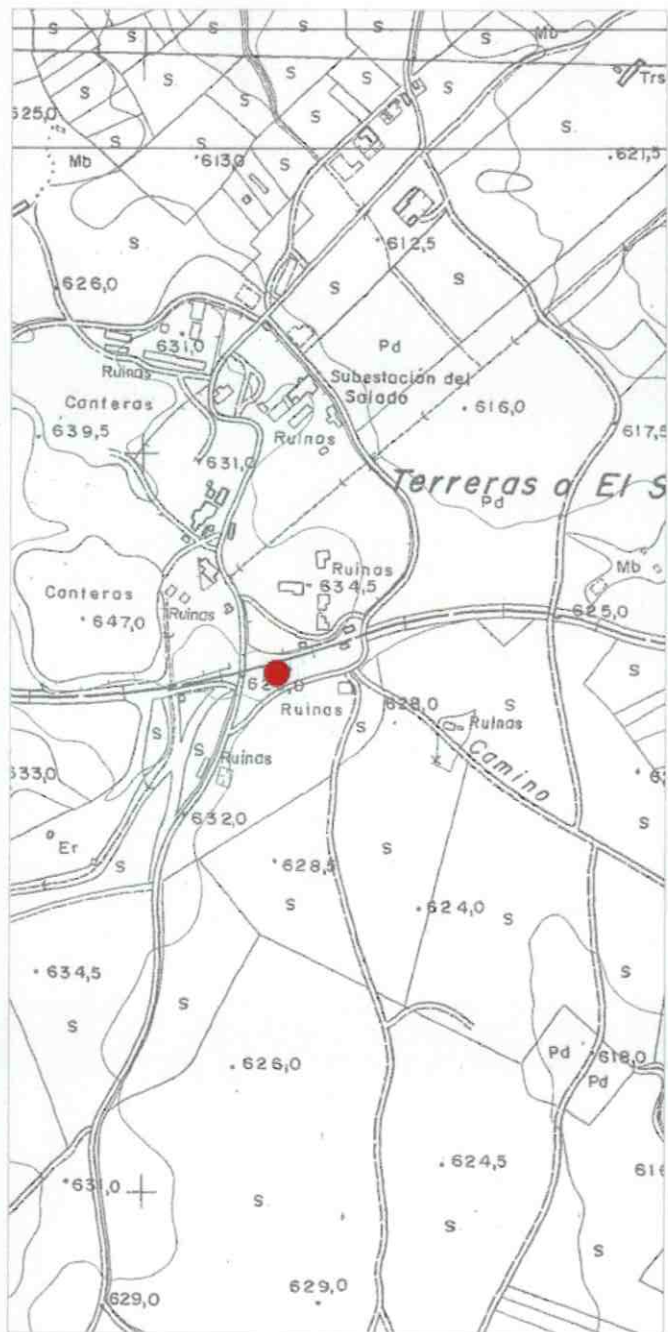
ELEMENTOS DE INTERÉS: El puente y sus accesos.

ELEMENTOS DISCORDANTES:

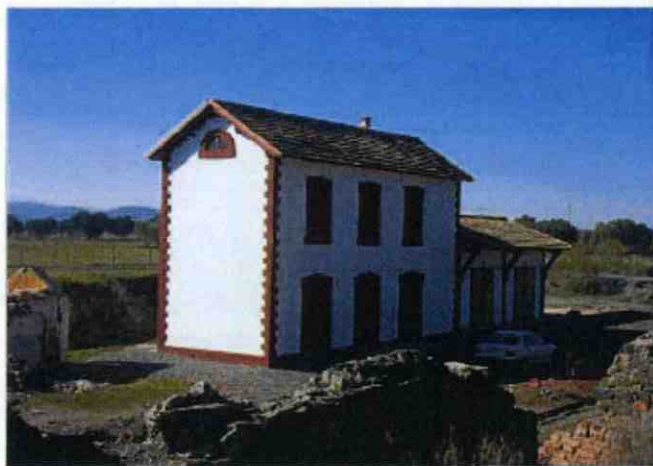


Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011
Certifico. El Secretario,

AYUNTAMIENTO
VILLANUEVA
DEL DUQUE



Coordenadas de situación:
X: 325198 Y: 4248710



REFERENCIA EN PLANO: **ARQUITECTÓNICO-8** CATEGORÍA: **HISTORICO-CULTURAL**
DENOMINACIÓN: **ESTACIÓN DEL SOLDADO** GRADO: **ARQUITECTÓNICO**
SITUACIÓN: **Junto al antiguo ferrocarril, a unos 2.700 metros al sur del núcleo urbano.**

DESCRIPCIÓN

TIPOLOGÍA: Estación de ferrocarril y edificaciones auxiliares.

CRONOLOGÍA: Siglo XX.

ESTRUCTURA: Muros de carga de fábrica de ladrillo y mampostería, forjados con vigas de madera y armadura de madera en cubierta.

IMPLANTACIÓN: En el entorno de las minas del Solado, hoy abandonadas.

ORGANIZACIÓN GENERAL: Al sur de la vía se encuentra la estación propiamente dicha, una casa para guarda-agujas al oeste y una caseta para equipajes al este; al norte de la vía y frente a la estación encontramos un depósito elevado para suministro de agua y al este del mismo otra casa de guarda-agujas.

USOS ACTUALES: El edificio principal se encuentra en fase de adecuación para alojamiento de turismo rural. Los demás edificios no tienen uso alguno.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno en el edificio principal; medio-bajo en el resto.

PROPIEDAD: Pública.

CATALOGACIÓN

VALORACIÓN GENERAL: Interés arquitectónico.

ELEMENTOS DE INTERÉS: El conjunto de edificios: estación, casas, depósito.

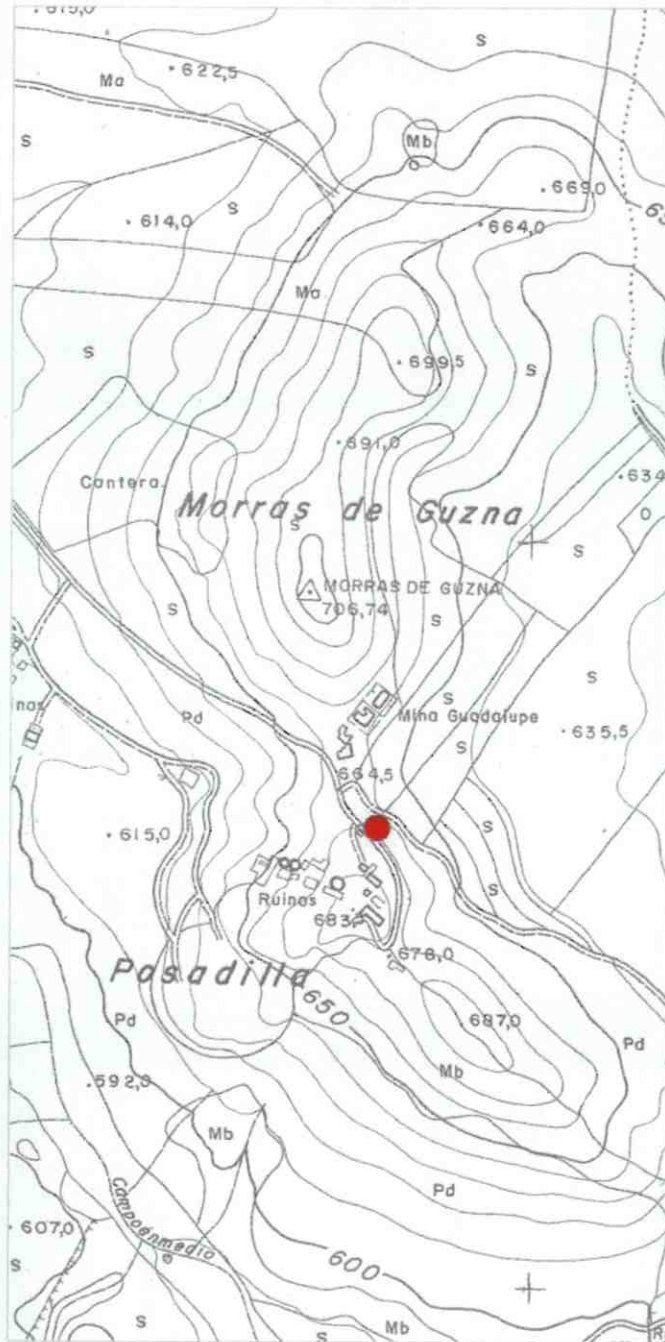
ELEMENTOS DISCORDANTES: Abandono del entorno.

TOMA DE CONOCIMIENTO
14 JUN. 2012
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
DELEGACIÓN PROVINCIAL CÓRDOBA



Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011
Certifico, El Secretario

AYUNTAMIENTO
VILLANUEVA
DEL DUQUE



Coordenadas de situación:
X: 325799 Y: 4245628



REFERENCIA EN PLANO: **ARQUITECTÓNICO-9** CATEGORÍA: **HISTORICO-CULTURAL**
DENOMINACIÓN: **MINAS DE LAS MORRAS** GRADO: **ARQUITECTÓNICO**
SITUACIÓN: **Junto al cerro de las Morras de Guzna, a unos 5.000 metros al sur del núcleo urbano.**

DESCRIPCIÓN

TIPOLOGÍA: Accesos a pozos mineros y poblado de trabajadores.

CRONOLOGÍA: Siglo XIX-XX.

ESTRUCTURA: Fábrica de ladrillo.

IMPLANTACIÓN: En la ladera norte y cumbre del cerro.

ORGANIZACIÓN GENERAL: Diversas edificaciones industriales, administrativas y residenciales.

USOS ACTUALES: Ninguno.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Medio-bajo.

PROPIEDAD: Privada.

CATALOGACIÓN

VALORACIÓN GENERAL: Interés arquitectónico.

ELEMENTOS DE INTERÉS: El conjunto de edificaciones.

ELEMENTOS DISCORDANTES: El estado de abandono del entorno.

TOMA DE CONOCIMIENTO
14 JUN. 2012
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA
DELEGACIÓN PROVINCIAL CÓRDOBA




Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha 22 DIC. 2011
Certifico, El secretario,
AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL DUQUE



Villanueva del Duque, Octubre de 2011

Fdo: Joaquín Millán García y Arturo González Martínez
arquitectos

<p>Aprobado en sesión plenaria del Ayuntamiento de Villanueva del Duque, de fecha <u>22 DIC. 2011</u> Certifico. El Secretario,</p> 	<p>AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL DUQUE</p>			
---	--	--	--	--